



ACUERDO No. CSJCEA24-1
17 de enero de 2024

Por el cual se modifican los anexos de los turnos de Habeas Corpus, establecidos mediante el Acuerdo N° CSJCEA23-128 del 14 de diciembre de 2023, para los Circuitos Judiciales de Aguachica y Chiriguaná.

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, especialmente de las delegadas en los Acuerdos 3972 y 4007 del 13 y 29 de marzo de 2007, respectivamente, proferidos por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, y según lo aprobado en sesión de Sala de fecha 17 de enero de 2024,

CONSIDERANDO

Que, mediante el Acuerdo N° CSJCEA23-128 del 14 de diciembre de 2023, se asignaron los turnos de habeas corpus para los Circuitos Judiciales de Aguachica y Chiriguaná.

Que, por un error involuntario se asignaron turnos de habeas corpus los días no hábiles, semana santa y vacancia judicial para algunos Juzgados de los Circuitos de Aguachica y Chiriguaná.

Que el artículo 1° del Acuerdo N° CSJCEA23-128, establece que, para los días no hábiles, semana santa y vacancia judicial, estas acciones serán atendidas conforme al cronograma de prestación del servicio de Control de Garantías.

En virtud de lo anterior, se hace necesario modificar los anexos de los turnos de Habeas Corpus, reasignando nuevamente los mismos a los Juzgados de los Circuitos de Aguachica y Chiriguaná.

Este Consejo Seccional de la Judicatura,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar los anexos del Acuerdo N° CSJCEA23-128 del 14 de diciembre de 2023, reasignando los turnos de habeas corpus a los Juzgados de los Circuitos de Aguachica y Chiriguaná, que forman parte de este acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar (Cesar), a los 17 días del mes de enero del año 2024.

EDILMA CECILIA ARTEAGA RAMIREZ
Presidenta

Carrera 12 N° 15-20 Edificio Sagrado Corazón de Jesús Piso 5- Valledupar - C
Tel. 5742201. E-mail secadmcsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co
www.ramajudicial.gov.co



Acuerdo Hoja No. 2

ECAR/mjom.